

Nuevos datos sobre la historia de las Iglesias de Santa María y Santiago

Javier Criado Atalaya

INTRODUCCIÓN

Desde hace ya tiempo nos venimos ocupando de la Historia eclesiástica de Tarifa, esencialmente de la evolución de sus construcciones, entre las que podemos destacar las hoy abandonadas iglesias de Santa María y Santiago.

Hoy continuamos aportando datos sobre las mismas que completan lo ya escrito anteriormente y nos permiten completar la evolución histórica de las mismas.

1. NUEVOS DATOS SOBRE EL ORIGEN Y FUNDACIÓN DE LAS IGLESIAS TARIFEÑAS

A fines del siglo XVIII la Vicaría eclesiástica de Tarifa tuvo que elaborar un complejo informe sobre la situación de la Iglesia local, que tenía como objeto la asignación de los curatos existentes en las diferentes parroquias (1).

En dicho informe se indicaba lo siguiente: *Hubo en la Antigüedad en esta Ciudad dos parroquias sus títulos Santiago y Santa María, pero extendida esta población, y fabricadas del fin del siglo catorce las Iglesias de Sn. Mateo y San Francisco se erigieron estas dos por parroquias, continuando todas cuatro con pilas, y particular feligresía hasta fin del siglo quince, en esta época según manifiestan los libros sacramentales, las dos primeras de Santiago y Sta. María se reunieron a la de San Mateo, esta con la de Sn. Francisco son las dos únicas que permanecen con pila, y separación de fieles, aunque se conservan los límites y linderos de todas cuatro para la distribución de las rentas decimales y casa excuzada que en cada una de ellas pertenece a S.M..*

Los datos de impresionante valor histórico, corroboran lo ya expuesto sobre la ampliación urbanística sufrida por la población a fines de la Edad Media y en concreto tras la batalla del Salado en 1340 (2), pero alteran de

manera sustancial lo hasta ahora conocido sobre la fundación de San Francisco y San Mateo.

Según los datos aportados por el clérigo local José de Castro y Aragón, San Mateo y San Francisco remontan su antigüedad a fines del siglo XIV, y no a finales del XV como hasta el momento teníamos por cierto. Dato que además corrobora otra cita que a continuación exponemos: *San Mateo fue Iglesia parroquial al menos desde el 16 de junio de 1399, según documento conservado en el Archivo Catedralicio de Cádiz, en el que se habla de "unas casas e de una bodega en la collación de Sant Matheos" de tarifa, o sea, dentro de su demarcación parroquial* (3).

2. DATOS SOBRE LA IGLESIA CONVENTUAL DE SANTA MARÍA

Como ya es conocido la guerra de la Independencia supuso la destrucción de los centros religiosos situados a extramuros de la población (4), entre ellos al Convento franciscano de San Juan de Prados, a la sazón parroquia castrense de Tarifa, que se trasladó a la antigua Iglesia de Santa María.

Coincidiendo con el gobierno liberal durante el trienio 1820-1823 y en concreto a finales de 1821 se proyectó la supresión del centro, por lo que el obispo de la Diócesis, Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, encargó al prior o guardián del convento, el hermano Fray Nicolás Fernández del Señor San José, la elaboración de un Informe sobre la situación del convento, que se completó con las certificaciones que sobre las cuentas del mismo realizó el síndico eclesiástico de la ciudad y del Acta Notarial que expidió el Notario religioso Juan Lozano Mechicado, dando fe de la veracidad de cuentas y lista de clérigos com-

DEL AMOR RELIGIOSO EN FAVOR DE LA CAMPANA
CONF. LAZARONA D. C. TABONA DEL PARECER PRE
SIDENCIAL.

FUE CONSTRUYDA LA S D ANTONIO BILSARRA
DIAZ

MESSANO MARIA DE LA LUZ FUNDIDA ALS
SAS DEL AVANZAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTA CIUDAD DE ZARZA ABRIL AÑO DE
MEHIZO. PEDRO ANNE Y
4

Leyenda o lema de la primera de las campanas fundidas en la Iglesia de Santiago con destino al cuerpo de campanas de San Mateo. (Archivo diocesano de Cádiz).

ponentes de la comunidad facilitada por el prior.

2.1. EL NÚMERO DE CLÉRIGOS Y LA OBSERVANCIA DE LA REGLA CONVENTUAL

En aquel entonces, noviembre de 1821, la comunidad de religiosos franciscanos estaba compuesta de 10 miembros. Un número muy alejado del ofrecido por el Catastro de Ensenada en 1752, 21 monjes, de los 22 consignados en 1768 por el censo de Aranda y de los 38 recogidos en 1786 por el censo de Floridablanca (5).

Sólo unos años antes la comunidad se había reducido a unos 21 miembros, lo que en palabras del síndico eclesiástico de Tarifa se debía a las dificultades de los tiempos, que habían ocasionado que algunos se refugiaran en el vecino convento de Medina Sidonia.

De la decena de religiosos, dos eran predicadores generales, tres sexenarios, uno de ellos guardián o prior del convento, y los otros cinco todos ellos predicadores, entre los que se encontraba un Maestro de Gramática.

Conservando aún su hábito pero pernociando fuera del claustro y en vías de secularización se encontraba otro monje franciscano, a quien se veía de noche por las calles de la

ciudad, fuera de todo control de la autoridad y de la Regla.

De los diez componentes, sólo uno, en el caso de suprimirse el convento, pensaba en secularizarse.

2.2. LAS DOTACIONES DEL CONVENTO

El centro contaba con quince celdas, refectorio y cocina, una despensa colindante al refectorio, granero para trigo, zaina y otros granos, habitación para recoger las esteras de la iglesia, caballerizas para tres bestias y cuarto para el cuidador de las mismas, un corral, algibes de buena agua y lugar común.

Sin embargo no tenía erarios de los que beneficiarse la Hacienda Pública en caso de ser suprimido y desamortizarse sus bienes.

Por último en aquellos momentos debían al síndico eclesiástico una cantidad de doce mil seiscientos reales, dato ratificado por el notario eclesiástico, Juan Lozano, quien señalaba además un valioso dato sobre la nueva situación del centro en la localidad, *la plaza de la Constitución*.

3. DATOS SOBRE LA IGLESIA DE SANTIAGO 3.1. LOS DATOS DE 1825-1826

Los primeros en el tiempo son los proporcionados por un Expediente para agregar a la fábrica de San Mateo un beneficio vacante de la misma iglesia parroquial (6), que nos remontan al año 1825, cuando el estado de conservación del antiguo templo presentaba tal situación que la Vicaría eclesiástica encargó un presupuesto tendente a la reparación de las deficiencias existentes en el mismo. Presupuesto que fue elaborado por los alarifes y carpinteros locales: Juan Aguilar, Andrés de Barrios, Andrés Aguilar, Antonio de Campos y Francisco de Araujo:

-Para el reparo de la bóveda y arco del prebisterio	3.040 reales.
-Para el cuerpo de la Iglesia	3.000 reales.
-Para el sobrado de encima de la sacristía con techo de una agua	2.249 reales.
-Para las dos capillas en estado ruinoso	8.677 reales.
-Para la cerca que es resguardo de dicho templo y quedo destruida en el año 1812, y reparos menores	7.436 reales.
Total:	28.462 reales.

3.2. SANTIAGO UNA IGLESIA CONVERTIDA EN UNA FUNDICIÓN DE CAMPANAS AÑO 1845

No debieron realizarse las operaciones de remozamiento en la antigua Iglesia de Santiago, puesto que en Mayo del año 1845, y ante su estado de conservación las autoridades civiles y religiosas de la ciudad no dudaron en convertirla en lugar de fundición de una campana para la iglesia mayor de San Mateo, aprovechando la estancia en Tarifa de un maestro campanero, el santanderino vecindado en Sevilla Pedro Arrey, comprometiéndose luego el Ayuntamiento, promotor de la idea a restaurar y poner en buena disposición de uso el templo, que se encontraba por aquel entonces en un estado ruinoso y abandonado de la práctica de culto (7).

La avenencia entre Ayuntamiento y clero parecía clara en un primer momento, pero a medida que avanzaba la obra comenzaron los choques entre el poder civil, representado por el Ayuntamiento, y el religioso, por el Vicario de las iglesias de Tarifa. Un enfrentamiento por cuestiones de diversa índole que ya había ocurrido en otras ocasiones (8).

El detonante fue la idea municipal de fundir otras dos campanas, una para la iglesia de San Mateo y otra para la de San Francisco, escogiéndose de nuevo la antigua iglesia de Santiago para realizar las operaciones de fundición.

Contra esta idea reaccionó el Vicario y cura de San Francisco, Rafael Guilloto, quien escribió al obispo de Cádiz, dando cuenta del asunto y facilitando una serie de datos sobre la Historia del templo, que en sus propias palabras exponemos a continuación: *Con motivo de la fundición de una campana, adquirida por el celo y religiosidad del Excmo. Ayuntamiento para la Iglesia de San Mateo ha quedado mucho más deteriorado que antes lo estaba y notabilísimamente deslucido el pequeño templo de Santiago, antiquísimo en esta ciudad, y el que más recordaba sus glorias, ganadas en el tiempo de la conquista y en la época de la invasión de los moros...*

Por si su alegato de carácter historicista no bastara para hacer ver al prelado gaditano la necesidad de atender sus reclamaciones, el Vicario tarifeño añadía igualmente razonamientos de cumplimiento y observancia religiosa: *Dicha Iglesia perteneciente a la dilatada collación de San Mateo, era de uso continuo e indispensable para una multitud de familias pobrísimas que habitaban en el barrio en que está situado. En ella hasta de pocos meses a esta parte, se ha estado diciendo Misa los días festivos a gran porción de infelices que por su pobreza y desnudez ciertamente no la oirían en otra parte.*

Relacionado con el anterior, pero de carácter más popular, estaba un tercer factor: *Además se daba allí culto a unas devotas Imágenes de Jesu-Christo, de su Madre Ssma. y del Apóstol S. Juan: lo cual atraía mucha gente a aquel punto, señaladamente en Cuaresma y en Semana Santa: de lo que por consiguiente hemos estado privados este año. La única Imagen, que en dicho templo se conservaba, trasladadas temporalmente las otras a la Iglesia Mayor, ha quedado ennegrecida y horrorosamente desfigurada a causa del fuego que para la expresada operación ha ardido en dicho local. Igual suerte han tenido su precioso retablo, su airosa y adornada cúpula y sus paredes.*

Por último se enumeraban los daños causados al edificio: *La techumbre ha sido*

perforada por dos partes y el pavimento profundamente excavado, con profanación de los sepulcros contenidos en el mismo.

Datos a los que el clérigo unía el bullicio causado por los visitantes curiosos de la tarea de fundición: *Un inmenso concurso, compuesto las más de las veces y por la mayor parte de personas poco delicadas de uno y otro sexo: ellos con los sombreros puestos, fumando, chanceando con las mujeres, y profiriendo con el menor motivo palabras obscenas, ellas recibiendo gustosas este incienso asqueroso.*

Una carta posterior del Vicario daba cuenta de sus contactos con el Ayuntamiento, al que expuso su renuncia a la campana proyectada para la Iglesia de San Francisco, en su condición de párroco de la citada iglesia, pero en los que no pudo evitar la fabricación de la destinada a San Mateo, cuyos trabajos preliminares ahondaban aún más en los daños causados, y en los que quedaba claro sus divergencias tanto con el Ayuntamiento como con el cura párroco de la Iglesia Mayor de San Mateo

En vista de la situación el Vicario por su iniciativa determinó presentarse en la iglesia de Santiago, acompañado del presbítero Antonio Chico, Notario de la Vicaría y del Fiscal y Alguacil eclesiástico Sebastián de Arcos Salado.

A la vista de la Iglesia encontraron en su puerta al santero José Martínez Casares, conocido como Tío Pepe, a quien se preguntó por el maestro campanero, quien se había ausentado momentáneamente de la tarea para almorzar en una casa próxima denominada del Comedia, requerido por orden del Vicario se personó en el templo siendo conminado por el religioso a abandonar las tareas debido a que el edificio iba a ser cerrado, tomando el Vicario las llaves del mismo.

Consumados los hechos anteriores, el Ayuntamiento mandó realizar al escribano local. Rafael Balongo, un expediente, que posteriormente fue remitido al Obispo donde constaban los daños y quebrantos causados a la Corporación Municipal, esencialmente la desobediencia debida al poder civil.

Tomadas las consideraciones correspondientes el Obispo ordenó al Vicario de la ciudad que devolviera las llaves del templo a la autoridad municipal, lo cual hizo a través del Notario de la Vicaría.

Sin embargo el Vicario prosiguió sus po-

lémicas con el Ayuntamiento, centrándose esta vez en el *correr los toros por las calles, puntualmente a la misma hora que están entrando los fieles a Misa de doce u otras Fiestas eclesiásticas, haciéndose necesario en semejantes casos cerrar las puertas de la Iglesia, y volverse muchas personas sin asistir a los Divinos Oficios*, una conducta que el Vicario achacaba a un trato de favor del Ayuntamiento hacia los Carniceros locales: *Murmurase con este motivo que los que aquí gobiernan quieren tener a los carniceros, contentos y por buenos amigos, pues lo contrario no trae pan a casa.*

Las nuevas quejas del Vicario coincidían en el tiempo con la defensa de la postura municipal, basada en el pésimo estado del edificio de la iglesia de Santiago y en su compromiso de restaurar el mismo una vez finalizadas las tareas de fundición.

Señalaba el Ayuntamiento, por medio de su Alcalde, el capitán de Milicias, Don José María de los Santos y Arturo, que la iglesia de Santiago ya no estaba dedicada al culto y *por eso se habían extraído las imágenes de Jesús Y María, únicas que pueden decirse que allí existían, pues la de San Juan y Santiago que quedaron la una es de muy mala escultura y es en parte de plomo y no puede moverse sin exponerse a romperla, y la otra de media talla o relieve (Santiago) formado en el mismo retablo, dejándose de celebrar el Santo Sacrificio había ya un año por lo indecente y ruinoso del edificio.*

En cuanto a los daños causados opinaba lo siguiente: *si el techo está ruinoso que importa que se haga un agujero más, si las paredes recaladas de humedad y viejas, están negras, que quiere decir lo estén ahora con poca diferencia por el humo, y todo esto cuando se ha precedido a la promesa de componerla.*

Otro punto fue la justificación del lugar escogido, comentándose que no se encontró otro adecuado, pues el único que cumplía con unas condiciones mínimas de espacio era el castillo, que se encontraba ocupado *por la guarnición numerosa que hay*, cediendo el Vicario en la cuestión al pensar que su negativa entrañaría quedar sin una campana para San Francisco.

Por lo que respecta a la posible profanación de los sepulcros de la Iglesia, el alcal-



Estado actual de la Imagen de San Juan Evangelista que se encontraba en la Iglesia de Santiago. Año 1735.

de opinaba que con lo varios sitios que desgraciadamente hemos sufrido ha servido de Cementerio, por consiguiente, no sólo está el pavimento todo cubriendo cadáveres, sino que más de una vez se han sacado para dar entrada a otros, de modo que una capilla lateral ruinosa está sirviendo de osario hace mucho tiempo, pues si bien se abrió el hoyo donde habían de fundirse los moldes se encontraron algunos huesos, se mandaron depositar en el osario como había sucedido a los que habían precedido a aquellos.

Por último y en lo relativo a la actitud antirrespetuosa del público asistente a las tareas de fundición, el alcalde aseguraba que la

misma no se había producido, pues la labor se realizaba a muy altas temperaturas que espantaban a cualquier curioso, estando además el lugar vigilado por miembros del Juzgado local un Teniente Alcalde que evitaban cualquier bullicio.

CONCLUSIÓN

Con la fundición de la segunda de las campanas se completó el pésimo estado del edificio, que sólo en parte debió ser remozado, debiendo posteriormente la Hermandad de Jesús Nazareno hacerse cargo del mantenimiento del mismo, hasta que declarado de ruína total fue abandonado en el año 1908, quedando poco reducido a su estado actual, en el que aún su bella espadaña se levanta sobre el horizonte urbano de Tarifa.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- (1) Archivo diocesano de Cádiz, sección Curatos, caja 437 (III).
- (2) CRIADO ATALAYA, Fco. Javier, *Evolución histórica del urbanismo tarifeño*, en Actas de las I Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, **ALMORAIMA**, núm. 5, Algeciras, 1991, págs. 147-169.
- (3) BUENO LOZANO, Martín, *Guía de parroquias*, Vicaría Episcopal del Campo de Gibraltar, Algeciras, 1996, pág. 170. Cita a ANTON SOLE, Pablo y RAVINA MARTINEZ, M., Catálogo de Documentos Medievales del Archivo Catedralicio de Cádiz, 1263-1500, pág. 129.
- (4) CRIADO ATALAYA, Fco. Javier, *Evolución histórica de las edificaciones religiosas de Tarifa*, **ALMORAIMA**, núm. 4, Algeciras, 1990, pág. 88.
- (5) CRIADO ATALAYA, Fco. Javier, *Cuadernos Divulgativos: su geografía, historia y patrimonio. Apuntes sobre su Historia*. Tarifa, 1992, pág.44.
- (6) Archivo Diocesano de Cádiz, sección Secretaría de Cámara, Prelatura de don Domingo Silos Moreno, caja Tarifa, expediente sobre asignación de un beneficio vacante de la Iglesia de San Mateo, años 1825-26.
- (7) idem. Expediente sobre la fundición de varias campanas en la iglesia de Santiago de Tarifa, año 1845.
- (8) CRIADO ATALAYA, Fco. Javier, *Los cementerios de la ciudad de Tarifa en los siglos XVIII y XIX*, en Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, **ALMORAIMA**, núm. 17, Algeciras, 1997, págs. 191-206.